



OPERACIONES DE DEUDA PÚBLICA
OCTUBRE DE 2019

14 DE NOVIEMBRE DE 2019

ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO	1
COLOCACIONES Y AMORTIZACIONES	2
LETRAS DEL TESORO	2
BONOS.....	4
PRÉSTAMOS.....	4
INTERESES DE LA DEUDA	5
USO DE AUTORIZACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO	6
OPERACIONES PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS MESES	11
COMENTARIO METODOLÓGICO	14

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

CUADRO 1. PAGOS DE CAPITAL DE LETRAS DEL TESORO DEL MES DE OCTUBRE....	2
CUADRO 2. COLOCACIONES DE LETRAS DEL TESORO INTRA-SECTOR PÚBLICO.....	3
CUADRO 3. FLUJOS DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OFICIALES	4
CUADRO 4. PAGOS DE INTERESES POR TIPO DE INSTRUMENTO	5
CUADRO 5. AUTORIZACIONES DE ENDEUDAMIENTO. LÍMITES SOBRE MONTOS DE EMISIÓN	6
GRÁFICO 1. EMISIONES ART.40: TÍTULOS PÚBLICOS CON VENCIMIENTO 2020 O POSTERIOR.....	7
GRÁFICO 2.COLOCACIÓN DE BONOS DE CONSOLIDACIÓN Y BONOS PLAN GAS	8
CUADRO 6. AUTORIZACIONES DE ENDEUDAMIENTO CON VENCIMIENTO EN 2019. LÍMITES SOBRE MONTOS EN CIRCULACIÓN.....	9
GRÁFICO 3. EMISIONES DE INSTRUMENTOS CON VENCIMIENTO EN 2019	10
CUADRO 7. VENCIMIENTOS DE NOVIEMBRE EN MONEDA EXTRANJERA	11
CUADRO 8. VENCIMIENTOS DE NOVIEMBRE EN MONEDA NACIONAL	12
GRÁFICO 4. PERFIL DE VENCIMIENTOS TOTAL	13
GRÁFICO 5. PERFIL DE VENCIMIENTOS EXCLUYENDO INTRA-SECTOR PÚBLICO ...	13

RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de octubre se registraron colocaciones de títulos y desembolsos de préstamos por el equivalente a USD1.293 millones, de los cuales USD563 millones corresponden a títulos públicos y USD730 millones a préstamos.

En el período se realizaron cancelaciones de capital e interés por USD5.696 millones, de los cuales 74% (USD4.238 millones) fueron amortizaciones. Los pagos de interés totalizaron USD1.459 millones, de los cuales 40% se realizó en moneda nacional y 60%, en moneda extranjera.

Para los últimos dos meses del año, se prevén vencimientos de deuda por aproximadamente USD13.302 millones entre amortizaciones (USD9.310 millones) e intereses (USD3.991 millones). El 66% del total se pagará en moneda nacional.

En particular, para noviembre se prevén pagos de intereses en pesos de los BONTE 2020, BONAR 2021 y BONCER 2022, y en moneda extranjera del BONAR 2024 y 2020, y los BIRAE.

COLOCACIONES Y AMORTIZACIONES

En octubre se registraron pagos de letras del Tesoro en dólares por USD1.220 millones y en pesos por \$142.962 millones, y se amortizaron bonos y préstamos por USD623 millones. Se realizaron colocaciones intra-sector público por \$18.865 millones y USD237 millones, además de recibirse desembolsos de préstamos por USD730 millones.

LETRAS DEL TESORO

P. 2

De acuerdo con sus condiciones de emisión, en octubre vencían letras del Tesoro negociables en dólares por un total de USD3.132 millones y en pesos por \$154.501 millones. El reperfilamiento¹ de estos títulos anunciado a fines de agosto implicó que a la fecha de vencimiento original se pagara la totalidad del capital remanente a los tenedores que son personas humanas y un 15% del capital remanente para los acreedores institucionales. De acuerdo con datos preliminares provenientes del E-Sidif, en octubre los instrumentos alcanzados registraron pagos en dólares por USD1.125 millones y en pesos por \$26.793 millones.

CUADRO 1

PAGOS DE CAPITAL DE LETRAS DEL TESORO DEL MES DE OCTUBRE

EN MILLONES

Instrumento	Fecha de vencimiento original	Vencimiento según condiciones de emisión	Pagos registrados en e-Sidif
LELINK	3/10/19	25.297	3.981
LECAP	11/10/19	69.016	13.572
LECAP	31/10/19	60.188	9.240
Total pagos en \$		154.501	26.793
LETES	11/10/19	1.503	519
LETES	25/10/19	1.629	606
Total pagos en USD		3.132	1.125

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

¹ Modificación en los plazos de pago de los títulos dispuesto por el Decreto 596/2019.

Para cubrir las necesidades de caja en el último trimestre del año, en septiembre se dispuso que hasta el 30 de abril de 2020, las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional y los fondos y patrimonios de afectación específica administrados por ellos sólo podrán invertir sus excedentes transitorios de liquidez mediante la suscripción de Letras del Tesoro precancelables emitidas con plazo menor a 180 días². En este marco, en octubre se colocaron letras del Tesoro intransferibles al Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), a Nación Fideicomisos SA (NAFISA) y al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT), con vencimiento en abril de 2020, por un total de valores nominales (VN) \$ 18.865 millones y USD237 millones. Por emisiones de letras intra-sector público se pagaron \$9.861 millones y USD7 millones en amortizaciones.

CUADRO 2

COLOCACIONES DE LETRAS DEL TESORO INTRA-SECTOR PÚBLICO

EN MILLONES

Organismo	Fecha de colocación	Fecha de vencimiento	Montos en millones (VN)	Tasa nominal anual
FGS	7/10/19	1/4/20	12.000	Badlar bancos públicos + 500 p.b.
FGS	22/10/19	17/4/20	2.000	
FFSIT	24/10/19	15/4/20	1.932	Badlar bancos públicos
NAFISA	22/10/19	15/4/20	1.373	
NAFISA	28/10/19	15/4/20	942	
NAFISA	29/10/19	15/4/20	619	
Total letras en \$			18.865	
FGS	7/10/19	1/4/20	57	Cupón cero (a descuento)
NAFISA	23/10/19	15/4/20	4	
FGS	22/10/19	17/4/20	176	
Total letras en USD			237	

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

² Mediante la Resolución Conjunta 66/2019 de las Secretarías de Hacienda y Finanzas se resolvió la aprobación de las reglas y procedimientos para las inversiones de los excedentes transitorios de liquidez de los organismos alcanzados.

BONOS

Se pagaron amortizaciones por el Bono del Consenso Fiscal por \$281 millones y por el Bono Programa Gas Natural por el equivalente a USD53 millones, liquidados en pesos.

PRÉSTAMOS

Los desembolsos de préstamos del período ascendieron a USD730 millones, y las amortizaciones a USD554 millones, que en su mayoría correspondieron a operaciones con organismos internacionales.

CUADRO 3

FLUJOS DE PRÉSTAMOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y OFICIALES

EN MILLONES DE USD

Acreedor	Desembolsos	Amortizaciones
Multilaterales	165,2	126,9
BID	15,3	56,2
Banco Mundial	41,5	58,3
CAF	108,1	11,8
FIDA	0,3	0,6
Bilaterales	52,0	23,0
TOTAL	217,2	149,9

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, en el marco del Art. 65 de la Ley 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, el Tesoro obtuvo un financiamiento del Banco Nación (BNA) por \$30.000 millones (USD500 millones), destinados a la cancelación de amortizaciones de deuda pública con vencimiento en 2019. El financiamiento tiene un plazo de 180 días, pero puede ser cancelado anticipadamente, y devenga intereses a una tasa Badlar Privada corregida por un factor de 0,84 más un spread de 100 puntos básicos (p.b.).

INTERESES DE LA DEUDA

Los pagos de intereses totalizaron en octubre el equivalente a USD1.459 millones, de los cuales el 61% se realizó en moneda extranjera. Los principales pagos de interés correspondieron a títulos públicos por USD1.401 millones, destacándose los pagos de BIRAD y BONAR en dólares.

CUADRO 4

PAGOS DE INTERESES POR TIPO DE INSTRUMENTO

OCTUBRE 2019; EN MILLONES DE USD

Instrumento	Moneda nacional	Moneda extranjera
Títulos públicos	578	823
Bonos internacionales	-	517
BONAR en USD	-	266
BONAR en \$	134	-
BONTE	315	-
BONCER	73	-
Letras BCRA	-	41
Lelink	7	-
Letras intra-sector público	30	-
Bocones	19	0
Multilaterales	-	53
Bilaterales	-	1
Otros	3	0
Total intereses	580	878

Nota: no incluye intereses capitalizados.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

USO DE AUTORIZACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

El Decreto de Necesidad y Urgencia 740/2019, de modificación del Presupuesto 2019, aumentó el monto total autorizado para contraer nuevo endeudamiento en títulos públicos y préstamos.

De acuerdo a la Ley 24.156 de Administración Financiera, las operaciones de crédito público de la Administración Nacional deben estar autorizadas por la ley de presupuesto general del año respectivo o por una ley específica, a excepción de las operaciones de endeudamiento con organismos financieros internacionales. En el Capítulo VII del articulado de la **Ley de Presupuesto Nacional 2019**, se establecen los límites de autorización para realizar operaciones de crédito público para el corriente año.

Un primer grupo de artículos (40, 46, 48, 49 y 55) establece límites a los montos de emisión de títulos y contratación de préstamos con vencimiento posterior al cierre del ejercicio 2019.

CUADRO 5

AUTORIZACIONES DE ENDEUDAMIENTO. LÍMITES SOBRE MONTOS DE EMISIÓN

AL 31 DE OCTUBRE; EN MILLONES

Art.	Instrumento	Ente autorizado	Destino	Plazo mínimo	Moneda	Monto de emisión		
						Autorizado	Colocado	Remanente
40	Títulos públicos o préstamos	Administración Central (AC)	Deuda y gastos no operativos	90 días a 4 años	\$	2.930.000	753.597	2.176.403
	Préstamos	AC	Varios	4 años	USD	196	0	196
		AC - Ministerio de Transporte		USD	2.905	236	2.669	
		AC - Ministerio de Hacienda		USD	1.500	0	1.500	
		AC - Min. del Interior, Obras Púb. y Vivienda		USD	430	0	430	
		AC - Ministerio de Defensa		EUR	340	0	340	
48	Bonos de consolidación	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Consolidación de deudas	-	\$	8.600	1.673	6.927
49	Letras del Tesoro en garantía	Ministerio de Hacienda	Garantía FODER	-	USD	120	0	120
55	Títulos	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Prog. estímulo a la iny. de gas	30 días	USD	1.600	1.577	23

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

En el Art. 40, se indican los montos máximos autorizados a la Administración Central para la emisión de títulos públicos y préstamos, desagregados por plazo mínimo de amortización.

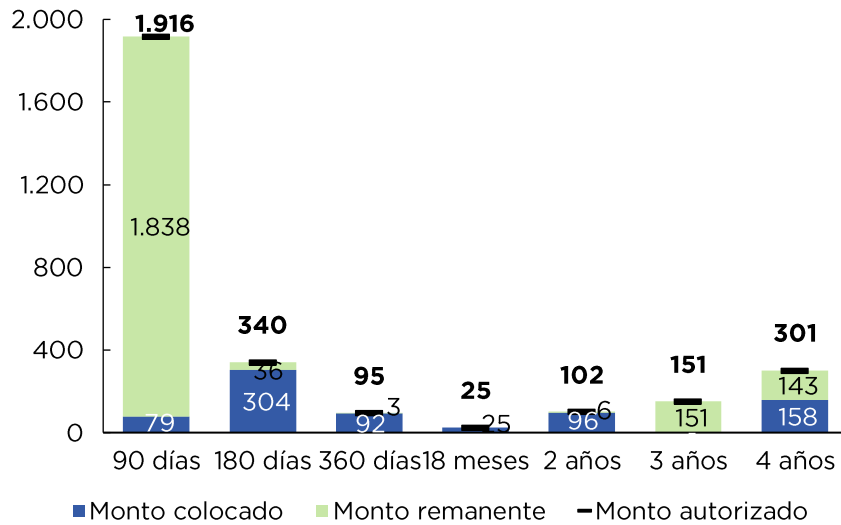
A fines de octubre, el DNU 740/2019 aumentó el monto total autorizado, pasando de \$2.380.000 millones a \$2.930.000 millones, incrementando en \$550.000 millones el monto para la emisión de títulos o préstamos con un plazo mínimo de 90 días. Adicionalmente, eliminó la autorización para la suscripción de préstamos del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda con destino “AYSA-Río Subterráneo Sur-Tramo II” por USD155 millones y para el fortalecimiento de las Industrias Creativas y del Ecosistema Emprendedor por EUR10 millones.

Por este artículo, en octubre se colocaron diversas letras intra-sector público con vencimiento en abril de 2020, por un monto aproximado total de \$32.594 millones y se obtuvo financiamiento del BNA por \$30.000 millones.

GRÁFICO 1

EMISIONES ART.40: TÍTULOS PÚBLICOS CON VENCIMIENTO 2020 O POSTERIOR

AL 31 DE OCTUBRE; EN MILES DE MILLONES DE \$



Nota: los montos indicados corresponden a valores efectivos³ de colocación.

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

³ Es el que surge de aplicar el precio del instrumento al valor nominal original (VNO) de colocación. Cuando un título se emite sobre la par su precio es superior al VNO, mientras que una emisión bajo la par implica que el precio es menor al VNO.

Por otro lado, en los Art. 46, 48 y 55 se faculta a la Secretaría de Hacienda y a la de Finanzas a otorgar avales del Tesoro por hasta USD5.477 millones y EUR39 millones, a colocar bonos de consolidación hasta \$8.600 millones y a emitir instrumentos de deuda pública para cancelar las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago de diversos programas de inyección de gas natural por un monto total de USD1.600 millones, respectivamente.

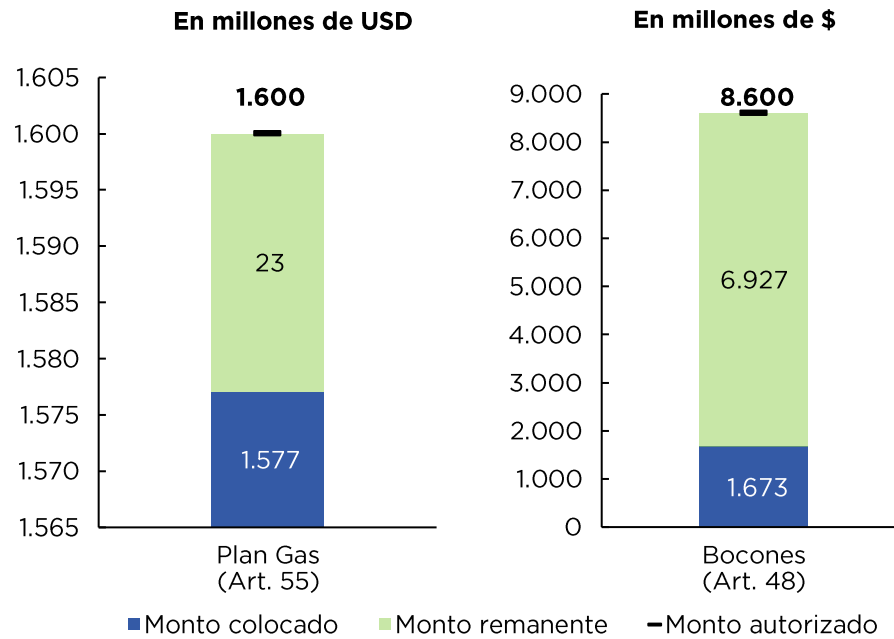
Durante el mes de octubre se colocaron \$168 millones en Bonos de Consolidación PR15.

En lo que va del año se llevan colocados USD1.577 millones en bonos del Programa Gas Natural y \$1.673 millones en bonos de consolidación. Por su parte, no existe información disponible sobre el otorgamiento de avales en el marco del Art. 46.

GRÁFICO 2

COLOCACIÓN DE BONOS DE CONSOLIDACIÓN Y BONOS PLAN GAS

AL 31 DE OCTUBRE



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

Un segundo grupo de artículos (41 y 42) establece límites para hacer uso del crédito a corto plazo (con vencimiento dentro del mismo ejercicio), siendo

que los límites se fijan sobre los montos en circulación de estos instrumentos. Por lo tanto, a medida que estos instrumentos van venciendo liberan margen para realizar nuevas emisiones.

Cabe destacar que, a sólo dos meses del fin del ejercicio 2019, no se espera que estas autorizaciones se utilicen en lo que resta del año.

Por otro lado, el cambio en el cronograma de pagos de las letras del Tesoro debido al reperfilamiento anunciado a fines de agosto por el Ministerio de Hacienda (DNU 596/2019), implica que parte de los vencimientos originalmente previstos para 2019 se postergan para 2020.

CUADRO 6

AUTORIZACIONES DE ENDEUDAMIENTO CON VENCIMIENTO EN 2019. LÍMITES SOBRE MONTOS EN CIRCULACIÓN

AL 31 DE OCTUBRE; EN MILLONES DE \$

Art.	Instrumento	Ente autorizado	Destino	Monto circulante		
				Autorizado	Vigente	Disponible
41	Letras del Tesoro	Secretaría de Hacienda y de Finanzas	Programa Financiero	950.000	484.766	465.234
42	Crédito a corto plazo	Tesorería General de la Nación	Deficiencias estacionales de caja	100.000	38.489	61.511
		ANSES		70.000	n.d.	70.000

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

En el **Art. 41** se autoriza a la Secretaría de Hacienda en conjunto con la de Finanzas a emitir Letras para el cumplimiento de las operaciones previstas en el programa financiero hasta alcanzar un importe en circulación de VN \$950.000 millones (el límite original de \$800.000 millones fue aumentado en \$150.000 millones por medio del DNU 427/2019).

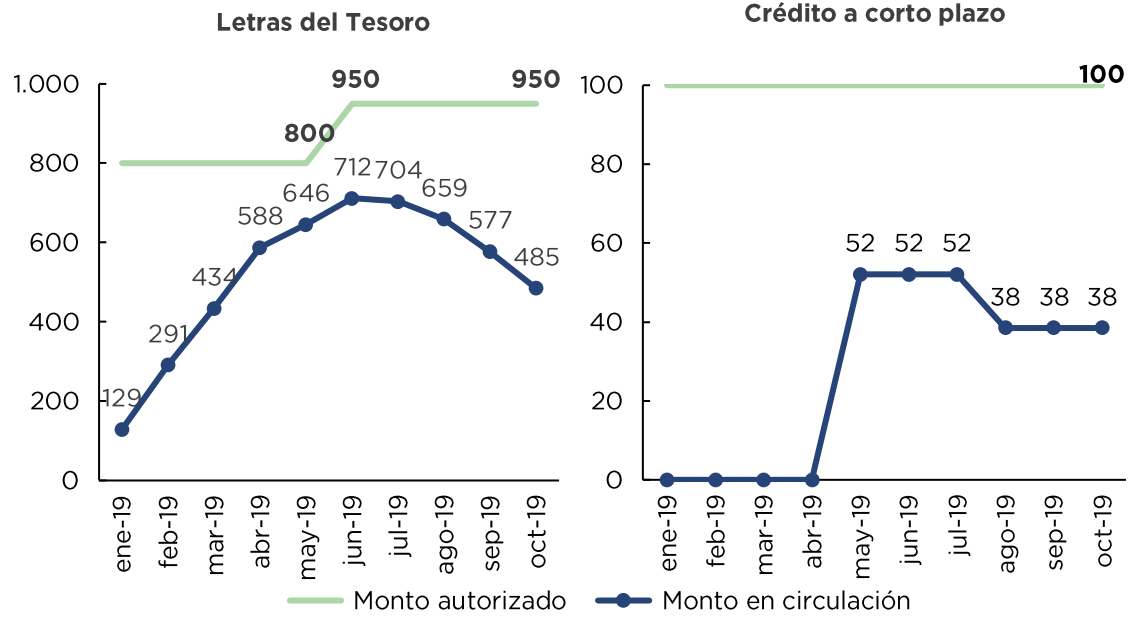
A partir de la reprogramación de los pagos por el reperfilamiento de letras del Tesoro, parte de las que fueron emitidas bajo este artículo cambiaron su perfil de vencimientos. Como resultado, su monto en circulación disminuyó en \$92.410 millones en octubre.

El **Art. 42** autoriza a la Tesorería General de la Nación (TGN) y a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a emitir letras de corto plazo hasta alcanzar un monto en circulación de \$100.000 millones y \$70.000 millones, respectivamente. De manera similar a lo que sucede con el artículo anterior, la reprogramación de los vencimientos de las letras emitidas por la TGN, afecta el cálculo del monto ejecutado.

GRÁFICO 3

EMISIONES DE INSTRUMENTOS CON VENCIMIENTO EN 2019

AL 31 DE OCTUBRE; LÍMITES SOBRE MONTOS EN CIRCULACIÓN; EN MILES DE MILLONES DE \$



FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

OPERACIONES PREVISTAS PARA LOS PRÓXIMOS MESES

OPC

OPERACIONES DE
DEUDA PÚBLICA
Octubre 2019

P. 11

Para los últimos dos meses del año se proyectan vencimientos de deuda por aproximadamente USD13.302 millones, incluyendo el impacto estimado del reperfilamiento de letras del Tesoro.

Los pagos previstos para noviembre y diciembre ascienden a aproximadamente USD13.302 millones entre amortizaciones (USD9.310 millones) e intereses (USD3.991 millones). El 66% está denominado en moneda nacional, incluyendo \$222.770 millones (USD3.745 millones) correspondientes a adelantos transitorios del Banco Central, que se espera sean renovados íntegramente. En cuanto a los intereses, el 77% (USD3.070 millones) corresponde a bonos. Por el acuerdo Stand-by con el Fondo Monetario Internacional (FMI), se pagarán USD395 millones en intereses.

En particular, para noviembre se prevén pagos por USD1.366 millones de intereses y USD4.640 millones de amortizaciones.

CUADRO 7

VENCIMIENTOS DE NOVIEMBRE EN MONEDA EXTRANJERA

EN MILLONES DE USD

Nombre de la Operación	Día	Amortización	Intereses
STAND BY 2018	1	-	395
BONAR/U\$/8,75%/07-05-2024	7	-	290
BIRAE/EUR/6,250%/09-11-2047	9	-	52
LETES/U\$/15-11-2019	15	312	-
LETES/U\$/30-08-2019	28	329	-
BONAR 2020/U\$/ 8%/29-05-2020	29	-	85
LETES/U\$/29-11-2019	29	280	-
Multilaterales (excluye préstamo Stand-by FMI)		156	102
Bilaterales	varios	8	1
Otros		23	5
Total a pagar en moneda extranjera		1.108	929

FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

CUADRO 8

VENCIMIENTOS DE NOVIEMBRE EN MONEDA NACIONAL

EN MILLONES DE \$

Nombre de la Operación	Día	Amortización	Intereses
LETRA/\$/FFDP/01-11-2019	1	4.700	599
BONAR/\$/BADLAR+200/08-02-2021	5	-	5.725
LETRA/DLK/4,25%/05-11-19	5	3.949	76
LETRA/DLK/CMEA/21-09-2020	6	27	-
LETRA/\$/FFRH/07-11-2019	7	804	182
LETRA/\$/FFSIT/12-02-2020	13	-	159
BOCON PRO.6°S/\$/2%+CER/24/PR13	15	239	21
LECAP/\$/15-11-2019	15	13.725	-
BONTE/\$/26%/21-11-2020	21	-	16.225
LETRA/\$/SRT/24-08-2020	25	-	11
BONOS PGN 2021/DLK/28-06-2021	28	3.084	-
LECAP/\$/30-08-2019	28	15.092	-
LETES/\$+CER/30-08-2019	28	2.687	-
BONCER/\$/8,5%+CER/29-11-2022	29	-	2.192
BONAR/\$/6,72763943%/31-12-2028	30	282	240
Adelantos transitorios BCRA	varios	162.820	-
Otros		61	205
Total a pagar en moneda local		207.471	25.635

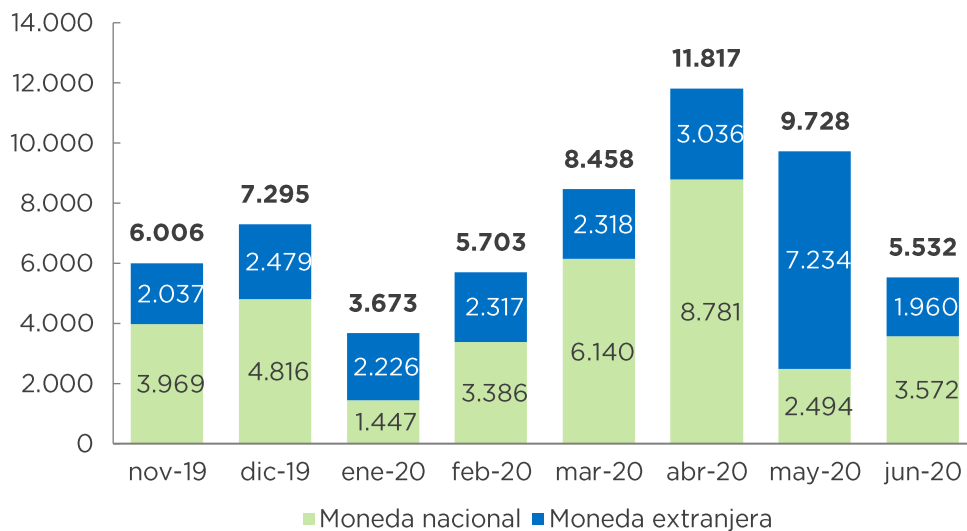
FUENTE: OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

El perfil de vencimientos de los servicios de la deuda para el primer semestre de 2020 totaliza USD44.911 millones, compuestos en 57% por vencimientos en moneda local y 43% en moneda extranjera. Sin embargo, al excluir los vencimientos intra-sector público, los servicios estimados del semestre se reducen a USD24.383 millones, con 50% en moneda local y 50% en moneda extranjera. Para el primer trimestre se destaca la amortización del BONAR DUAL 2020 (febrero) y el BOGATO 2020 (marzo), junto con algunas LETES y LECAP reperfiladas. En el segundo trimestre las amortizaciones más relevantes corresponden al BONCER 2020 (abril), el BONAR 2020 (mayo), el BONAR 2024 (mayo) y el BOTAPO 2020 (junio), además de otras LETES y LECAP reperfiladas.

GRÁFICO 4

PERFIL DE VENCIMIENTOS TOTAL

EN MILLONES DE USD

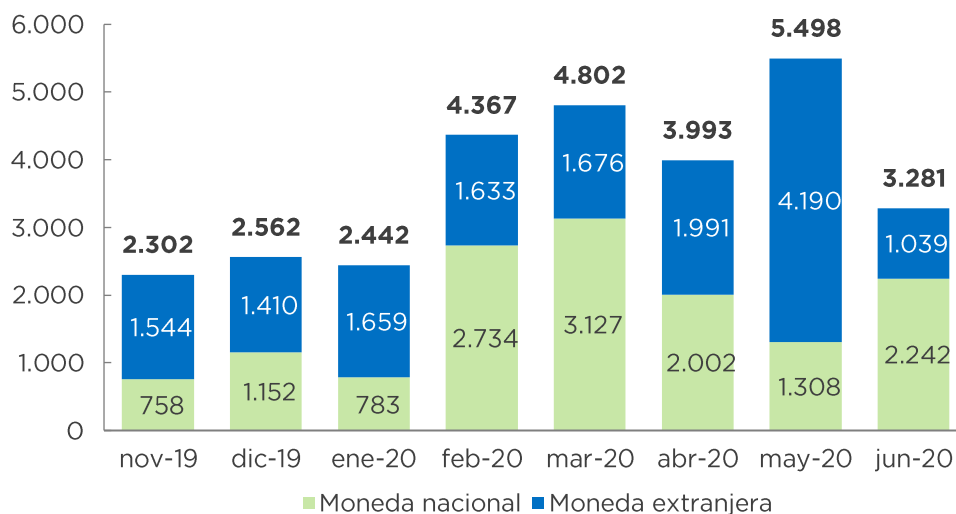


FUENTE: Estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

GRÁFICO 5

PERFIL DE VENCIMIENTOS EXCLUYENDO INTRA-SECTOR PÚBLICO

EN MILLONES DE USD



FUENTE: Estimación OPC, en base a datos del Ministerio de Hacienda.

COMENTARIO METODOLÓGICO

El presente informe tiene por objeto relevar las principales operaciones de crédito público efectuadas durante el mes de octubre de 2019 por la Administración Central, integrada por las instituciones de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y el Ministerio Público.

Las operaciones de deuda analizadas incluyen desembolsos, amortizaciones de principal, capitalizaciones y pagos de intereses.

Los desembolsos comprenden colocaciones de mercado, suscripciones directas de títulos públicos y desembolsos de préstamos. Estas operaciones están expresadas en valores nominales.

Las amortizaciones hacen referencia a las cancelaciones de principal de los instrumentos de deuda (vencimientos, precancelaciones, recompras, etc.).

A efectos comparativos y de agregación, las operaciones en dólares estadounidenses son valuadas al tipo de cambio de referencia del BCRA (Comunicación A 3500). Para los stocks, se utiliza el tipo de cambio de fin de mes, mientras que los flujos son valuados a la fecha de cada operación.

La información utilizada para el presente informe surge principalmente de anuncios publicados por el Ministerio de Hacienda en su sitio web, normas publicadas en el Boletín Oficial, comunicados del Mercado Abierto Electrónico (MAE), y consultas efectuadas en el Sistema de Información Financiera (E-SIDIF) y el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE). Para este período, se analizaron los datos preliminares registrados en el SIGADE al 11 de noviembre de 2019. Las operaciones registradas con posterioridad no se encuentran contempladas.



OPC

OFICINA DE PRESUPUESTO
DEL CONGRESO

HIPÓLITO YRIGOYEN 1628, PISO 10 (C1089AAF) CABA, ARGENTINA.

T. 5411 4381 0682 / CONTACTO@OPC.GOB.AR

www.opc.gob.ar